MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

MODIFICACIÓN No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 23-7-10006-25 DE FECHA 13/04/2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y LA SEÑORA LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y UNIDADES ADSCRITAS"

Entre los suscritos a saber: el señor Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.711.084 de Neiva, obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL**, en su calidad de **COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** nombrado mediante Resolución Ministerial No. 3635 del 25 de julio del 2025, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y la Resolución de delegación No. 00011 del 02 de enero de 2025, adicionada y modificada por la resolución 00364 del 12 de febrero de 2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR**, con NIT. 800.140.623-0 y por la otra la señora **LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.934.517 expedida en Montería, con domicilio comercial en la Calle 11C 26 29- Sincelejo - Sucre y teléfono de contacto 3235809118, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición No. 1 a la aceptación de oferta No. 23-7-10006-25, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que la Policía Nacional Departamento de Policía Cesar celebró con la señora **LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.934.517 expedida en Montería, la aceptación de oferta No. 23-7-10006-25 del 13/04/2025, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y UNIDADES ADSCRITAS**", por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00) incluido IVA. **b)** Que el 15 de abril de 2025, el Jefe de Presupuesto de la unidad Encargado, expidió el registro presupuestal del compromiso No. 19325 por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00) incluido IVA. **c)** Que día 17 de abril de 2025, el comandante Departamento de Policía Cesar, aprobó la póliza No. 53-44-101038255, expedida el 15 de abril de 2025, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S. A. **d)** Que existe certificación plan de compras No. 106 de fecha 29 de agosto de 2025. **e)** Que mediante comunicación oficial No. GS-2025-072705-DECES de fecha 03 de septiembre de 2025, la Jefe Administrativa solicita la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal por valor de once millones de pesos M/CTE ($11.000.000.00) al Jefe de presupuesto Encargado de la Unidad. **f)** Que mediante comunicación oficial No. GS-2025-072891-DECES de fecha 03 de septiembre, el señor Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA, Supervisor de la aceptación de Oferta No. 23-7-10006-2025, solicita la viabilidad de la adición a la presente aceptación de oferta a la señora **LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.934.517 expedida en Montería, por un valor de

ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000.00), incluido IVA. **g)** Que mediante comunicado de fecha 03 de septiembre de 2025, la señora **LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.934.517 expedida en Monteria, emite respuesta al comunicado oficial GS-2025-072891-DECES de fecha 03 de septiembre de 2025, mediante al cual acepta adicionar a la aceptación de oferta No. 23-7-10006-25 de fecha 13/04/2025, el valor de ($11.000.000.00), debido a que se cuenta con un recurso y se hace necesario el servicio descritos y satisfacer la necesidad de la entidad. **h)** Que mediante comunicación oficial GS-2025-073973-DECES de fecha 05/09/2025, el señor Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA, Supervisor de la aceptación de Oferta No. 23-7-10006-25, solicita al Ordenador del Gasto de la Unidad, la viabilidad de autorizar la adición No. 1 la señora **LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.934.517 expedida en Montería, por valor de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000.00), incluido IVA, debido a que se cuenta con un recurso y se hace necesario los elementos descritos y satisfacer la necesidad de la entidad, anexando para la presente adición el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11625 de fecha 03/09/2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad que ampara la adición No. 1 a realizar. **i)** Que mediante comunicación GS-2025-050631-MEVAP/SUBCO-GUSOL 20.1 de fecha 26 de septiembre de 2025, el supervisor del presupuesto de la Policia Metropolitana de Valledupar, solicita a la contratista aceptar la reducción presupuestal por la suma de diez mil pesos ($ 10.000,00 PESOS) M/CTE, Lo anterior de acuerdo a la proyección reflejada con base a los precios unitarios descritos en la aceptación de oferta, de la vigencia 2025, toda vez que no existe un articulo que totalice este valor, por consiguiente se solicitara la reducción al registro presupuestal del compromiso y certificado de disponibilidad presupuestal, descritos a continuación de la siguiente manera:

CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR CONTRATO	VALOR PROYECTADO A EJECUTAR	VALOR A REDUCIR	UNIDAD
23-7-10006-25	6025	19325	A-02-02-02-006-003-03		$30.000.000,00	$29.990.000,00	$10.000,00 pesos	MEVAP
TOTAL								$10.000,00

j) Que en atención a la comunicación oficial GS-2025- 050631 /MEVAP la señora LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA con numero de cedula 50934517 Expedida en monteria, y quien responde mediante comunicado de fecha 26 de septiembre del 2025 la viabilidad de la reducción anexada en la presente modificación. k) Que mediante comunicación GS-2025-051730-MEVAP/SUBCO-GUSOL 20.1 de fecha 26 de septiembre de 2025, el supervisor del presupuesto de la Policía Metropolitana de Valledupar, solicita al Ordenador del Gasto de la Unidad ordene realizar la reducción presupuestal por la suma de diez mil pesos ($10.000,00) PESOS M/CTE al certificado de disponibilidad presupuestal No. 6025 y registro presupuestal del compromiso No. 19325 expedido por el Jefe de Presupuesto de la unidad encargado. l) Que de conformidad con lo previsto en parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993, inciso 2º. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: VALOR:** Reducir al valor del certificado de disponibilidad presupuestal No. 6025 y registro presupuestal del compromiso No. 19325 expedido por el Jefe de Presupuesto de la unidad encargado, teniendo en cuenta que de acuerdo a la proyección reflejada con base a los precios unitarios descritos en la aceptación de oferta No. 23-7-10006 de vigencia 2025, toda vez que no existe un articulo que totalice este valor, por consiguiente se solicitara la reducción al registro presupuestal del compromiso y certificado de disponibilidad presupuestal, descritos a continuación de la siguiente manera:

CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	VALOR PROYECTADO A EJECUTAR	VALOR A REDUCIR	UNIDAD
23-7-10006-25	6025	19325	A-02-02-02-006-003-03	$30.000.000,00	$29.990.000,00	$10.000,00 pesos	MEVAP
TOTAL							$10.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la aceptación de Oferta No. 23-7-10006-25 de fecha 13/04/2025, se mantiene de acuerdo al establecido en la aceptación principal No. 23-7-10006-2025, de fecha 13/04/2024. **CLAUSULA TERCERA: SUPERVISOR DEL CONTRATO:** El supervisor del contrato para el Presupuesto asignado al Departamento de Policía Cesar se mantiene, de acuerdo a la aceptación de oferta No. 23-7-10006-25 del 13/04/2025. **CLAUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El Jefe de Presupuesto de la Unidad encargado, realizara reducción La presente adición está amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. certificado de disponibilidad presupuestal No. 6025 y registro presupuestal del compromiso No. 19325, y enviará a la oficina de contratos la modificación realizada. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio No. 1, de la aceptación de Oferta No. 23-7-10006-25, del 13/04/2025, se requieren de las firmas de las partes. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Las demás cláusulas y anexos de la aceptación de oferta No. 23-7-10006-24 celebrado el 13 de abril de 2025, que no haya sido objeto de modificación o aclaración en la presente modificación No. 1, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones. Para constancia se firma en Valledupar, el día 30 OCT 2025

EL CONTRATANTE,

Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**
Comandante Departamento de Policía Cesar

EL CONTRATISTA,

Lucía Soto Peña

LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
C. C No. 50.934.517 expedida en Monteria

Elaboró Subintendente JHONNADER PADILLA CAICEDO
Analista de Contratos DECES (E)

Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe Oficina de Contratos Deces (E)

Revisó Intendente Jefe LUIS ADOLFO MEDRANO VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Logística y Financiera DECES (E)

Email: deces.ofcon@policia.gov.co ; www.policia.gov.co
Carrera 7 A No. 23 – 96 2do Piso - Barrio 12 de octubre
Teléfono: 5712509.

Ubicación: D:\VIGENCIA 2025\CONTRATOS

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlcserna	LUIS CARLOS SERNA CHAVERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D15	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-30-10:08 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6025	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-D15 DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	60.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-10.000,00		**Valor Actual.:**	59.990.000,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6025	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00
D15MVP POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2025-10-30	30.000.000,00	-10.000,00			
					Total:	30.000.000,00	-10.000,00	29.990.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMAS SERVICIOS ANEXOS A REALIZASER EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y UNIDADES ADSCRITAS

SI LUIS CARLOS SERNA CHAVERRA
JEFE DE PRESUPUESTO DECES

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHleanas	LIBEDIS ESTER ARIAS NIEVES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D15	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-31-4:13 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-D15 DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	**Número de Compromiso:**	19325	**Valor Total:**	59.990.000,00	**Saldo por pagar:**	2.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	50934517	**Tercero:**	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	23-7-10006-25	**Fecha:**	13/04/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMAS SERVICIOS ANEXOS A REALIZASER EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y UNIDADES ADSCRITAS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-06-13	57625	8.788.000,00	0,00	60325		240744925	2025-07-14	8.788.000,00	447.536,00	8.340.464,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 96	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo al
2025-06-12	56125	8.800.000,00	0,00	60225		240749125	2025-07-14	8.800.000,00	448.148,00	8.351.852,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 97	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo al
2025-07-07	61425	7.192.000,00	0,00	62025		251355325	2025-07-22	7.192.000,00	366.259,00	6.825.741,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 98	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo a la
2025-07-19	65425	3.900.000,00	0,00	66025		262813425	2025-07-29	3.900.000,00	198.611,00	3.701.389,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 99	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo al
2025-08-10	69025	8.348.000,00	0,00	69325		293415725	2025-08-19	8.348.000,00	425.129,00	7.922.871,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 101	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo de la
2025-09-12	74325	14.450.000,00	0,00	74825		342529125	2025-09-18	14.450.000,00	735.879,00	13.714.121,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 105	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo de la
2025-09-09	73925	6.710.000,00	0,00	78725		360207525	2025-09-24	6.710.000,00	341.713,00	6.368.287,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 104	13-01-01-DT	Obligacion Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo del
2025-10-27	90825	1.800.000,00	0,00	91725		416100225	2025-10-30	1.800.000,00	91.667,00	1.708.333,00	057015297000 6234	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	AS 106	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para el Suministro de Alimentación para el Personal de Apoyo al

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas